



ACTA APERTURA SOBRE A

RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Expte: 3493/2024

ASUNTO: Apertura de Sobre A, relativo a la documentación administrativa de los licitadores.

ANTECEDENTES:

PRIMERO: En el presente procedimiento de licitación se han desarrollado hasta la fecha los siguientes trámites:

Trámite	Fecha
Aprobación del pliego de licitación	27/082024 Resolución de Alcaldía 2024-1050
Publicación del pliego de licitación PCN	27/08/2024
Fin de plazo de presentación de ofertas.	19/09/2024

SEGUNDO: Finalizado el plazo de presentación de ofertas, el día 23/09/2024 los miembros de la Mesa de Contratación abajo firmantes se han reunido para la apertura del **sobre A** relativo a la documentación administrativa de los licitadores que se han presentado, y adoptó el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: Considerar **admitida** en la licitación del procedimiento abierto para la contratación del servicio de plataforma integral de administración electrónica en la modalidad de Software as a Service (SAAS) del Ayuntamiento de Huarte a la única empres presentada:

Nombre de la empresa	Documentación correcta / observaciones
ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA	25155025V





ADMINISTRACIÓN S.A.	
---------------------	--

SEGUNDO: De acuerdo con lo establecido la base 9.1. del pliego de licitación, junto a la declaración responsable y solicitud de participación, se debía justificar el cumplimiento de las prescripciones técnicas mínimas o requisitos mínimos exigidos por el pliego técnico que complementa, concretamente, la relación de documentos indicada en el epígrafe 4º del mismo.

Revisada la documentación aportada por el licitador, la Mesa de Contratación ha concluido que la misma sí cumple con todas aquellas prescripciones mínimas exigidas. Ante lo cual, se le califica como empresa ADMITIDA.

Y no habiendo elementos a subsanar ni empresas excluidas, la Mesa de Contratación establecer la fecha de apertura de las ofertas cuantitativas evaluables mediante criterios cualitativos para el día 26/09/2024 a las 14:00 horas.

Así se acuerda, en Huarte a fecha de firma electrónica.

ALFREDO ARRUIZ

ALEJANDRO ECHENIQUE

JOSETXO LABAIRU

AMAIA ELKANO GARRALDA





COMPROBACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS POR EL PLIEGO.

La documentación a aportar para acreditar el cumplimiento de las prescripciones técnicas mínimas exigidas por el pliego, viene establecido en la base 4ª del pliego de prescripciones técnicas:

DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	VALORACIÓN
a) Certificación de Conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad en su categoría MEDIA para la plataforma de administración electrónica emitido por una Entidad de Certificación acreditada por el Centro Criptográfico Nacional (CCN), en base a la cláusula 3.3 y corresponde al D-01 del presente pliego.	OK
b) Documento emitido desde la Secretaría General de Administración Digital en la que acredite el reconocimiento de la condición de Punto de Presencia de la Red SARA, en base a la cláusula 3.3. del presente pliego.	OK, desde julio 2017
c) Documentación acreditativa de los niveles de disponibilidad del servicio mínimo del 99,982% (TIER III o equivalente) en el CPD principal, y en el secundario, en base a la cláusula 3.3. del presente pliego.	OK
d) Cumplimiento del registro electrónico general: Documento acreditativo de que la aplicación figura en el listado de aplicaciones de registro integradas en la plataforma SIR en la modalidad "instalación certificada en SIR de un proveedor Punto de Presencia en la red SARA (PdP)" que publica la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas. Epígrafe 3.9 del pliego.	Desde 24/9/2018 OK
e) Cumplimiento sobre dispositivo de firma HSM: Documento que acredite que los dispositivos de firma utilizados (HSM) han sido seleccionados entre los previstos en Catálogo de Productos y Servicios de Seguridad de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (CCN-STIC 105) publicado por el Centro Criptográfico Nacional. Epígrafe 3.13 del pliego.	OK página 233
f) Integración con servicios comunes de la AGE: Certificado de buena ejecución de 3 entidades que acredite la prestación de servicios de PdP para la integración con los servicios SIA, CI@ve, Notifica y	OK





Apodera. Epígrafe 3.19 del pliego.	
------------------------------------	--

CONCLUSIÓN:

La mesa de contratación da por acreditado el cumplimiento de las prescripciones mínimas exigidas por el pliego.

